

Sin lugar a dudas, está reconocido entre los estudiosos de la historia de la arquitectura y el urbanismo del siglo xx en México, que el arquitecto Carlos Contreras –egresado de la Universidad de Columbia–, fue uno de los principales introductores de la planificación urbana funcionalista, en los inicios de la gestión de los primeros regímenes de la denominada Revolución Mexicana. Ahora se trata de establecer el significado de la obra de este profesionalista, y de los propios principios de la planificación en nuestro país,

a la luz de los enfoques actuales, que permiten reconocer y valorar las aportaciones y al mismo tiempo –como es característica de los textos clásicos de la Modernidad Funcionalista– las ambivalencias de sus planteamientos.

Carlos Contreras

Pionero de la planificación urbana en México

RAFAEL LÓPEZ RANGEL
Departamento de Teoría y Análisis
UAM-Xochimilco
arquitectorlr@prodigy.net.mx

BREVE MENCIÓN ACERCA DE LAS CONCEPCIONES MÁS INFLUYENTES DE LA PLANIFICACIÓN URBANA EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO XX

Para lograr lo que nos hemos propuesto, es particularmente valiosa la estrategia de *hacer historia*, lo que implica seguir el paso a las transformaciones de las maneras de ver los procesos urbanos y de los cambios de las preocupaciones al respecto, sobre todo desde las primeras décadas del siglo xx, cuando se produce la inauguración de las *formas propias* de la cultura industrial y se van estableciendo los paradigmas universales del funcionalismo en todos los ámbitos de la producción material e incluso en la propias ciencias sociales. Se trata pues, de uno de los momentos representativos de la modernidad en los cuales el racionalismo instrumental –que se venía pergeñando desde la Ilustración– va imponiendo una lógica del desarrollo y de la propia vida a tal grado avasalladora, aunque también autoritaria, que tuvo una gran influencia cuando menos, durante casi las dos terceras partes del siglo que acaba de terminar.

En el ámbito del urbanismo y la planeación urbana –y sin olvidarnos de sus interrelaciones disciplinares– hemos recorrido en el siglo xx, una serie de enfoques y preocupaciones, lo que demuestra la *naturaleza histórica*, y en consecuencia *cambiante* de las concepciones y prácticas acerca de la ciudad la edificación y la misma planeación urbana.

Y así, en el comienzo del funcionalismo, se aplica en nuestro país la planificación canónica –cuya referencia básica fue la ya legendaria Carta de Atenas– que concebía y organizaba la estructura de la ciudad en espacios funcionales.¹ Asimismo se vinculaban esos planteamientos con los del *zoning* norteamericano y centro europeo, que segregaba sectores emergentes que resultaban incómodos –fábricas, vivienda obrera, tintorerías, etcétera– para ubicarlos en lugares distantes de los sectores de vivienda y administración de las capas dominantes. (Franco Marcuso, 1937)

El arquitecto Carlos Contreras Saldarrúa fue el más destacado impulsor de la planificación urbana en México, en aquel momento de nuestra historia, caracterizado como reconstrucción nacional posrevolucionaria, en la década de los veinte y principios de los treinta. Sus propuestas tuvieron un carácter

funcionalista-especialista y coincidían con las líneas ideológicas europeas y de manera especial norteamericanas, que emergían como parte de la “cultura industrial de posguerra”. En este artículo se hacen referencias significativas con respecto a esa influyente etapa.

Architect Carlos Contreras Saldarrúa was the most outstanding impeller of urban planning in Mexico, characterized at that time, as post-revolutionary “national reconstruction” in the decade of the twenties and beginning of the thirties.

His proposals had a functionalist-specialist personality and coincided with some European ideological lines and particularly north American, which emerged as part of the “industrial culture of postwar”. This article makes significant references regarding that influential stage.

Otra influencia importante en ese momento fue la denominada Escuela de Chicago (década de los veinte y principios de los treinta), calificada de *ecologista*, la cual, como se sabe, concebía a la ciudad como una estructura de franjas circulares concéntricas según la naturaleza social de sus habitantes así como de acuerdo con sus actividades. En el núcleo de esa estructura se encontraba el *Bussines Central Distrit*,² verdadero corazón de los negocios y la administración de la ciudad.

Evidentemente, las concepciones espacialistas, simplificaban la compleja realidad urbana para convertirla en un mecanismo manejable, al tiempo que aceptaban y propiciaban la segregación socio espacial. La planeación tendía, simplemente a ordenar y *mejorar* parcialmente los sectores más redituables del asentamiento, tanto en términos económicos como políticos.

Con esas ideas, las categorías fundamentales para concebir y hacer ciudad eran las *funciones urbanas, la economía urbana vista como rentabilidad, y los espacios urbanos interrelacionados en un sistema simple*. Naturalmente esto se trataba como principios abstractos, porque en el momento preciso de su aplicación, las consideraciones políticas, a favor del mantenimiento del estado, se convertían de manera frecuente en una determinación fundamental. De todos modos, es obvio ahora que lo que se excluía o se dejaba de lado en esos principios fundadores eran las reales y cotidianas necesidades de la población, la cultura de ésta, así como sus identidades, junto a los efectos negativos en el medio ambiente.

Tales principios, y al lado de ellos las coyunturas políticas, generaban y seguiría generando las formas de construir la urbe, desde la acción institucional. Por lo demás, los efectos negativos de esa manera de concebir la problemática urbana, que ahora han dejado y dejan una evidencia indudable, en esos momentos no se presentaban con la fuerza que lo han venido haciendo cuando menos desde los años setenta. (Sin embargo, se gestaban también líneas críticas, que llegaron a señalar rumbos para la planeación y la arquitectura misma, que poca influencia tenían en los momentos en los cuales se institucionaliza la planeación).

Es conveniente recordar la manera en la cual se produjo la introducción del urbanismo y planeación espacialista en México y quiénes fueron sus protagonistas. En nuestro

país se produjo en las décadas de los veinte y treinta un movimiento a favor de la planeación de las ciudades y especialmente de la capital de la República, protagonizado por



Planificación de la Ciudad de México, estudio preliminar núm. 1, Arquitecto Carlos Contreras, 1970.

organismos gremiales vinculados con la construcción y la arquitectura. Naturalmente ese movimiento llegó a contar con la simpatía e incluso el apoyo de funcionarios, incluidos los de más alto nivel.³

Destaquemos algunos hitos del movimiento a favor de la planeación:

- El 8 de marzo de 1925 se publica –en la Sección de Arquitectura de *Excelsior*– el artículo *Los precios a los que se realizan los terrenos urbanos y suburbanos son fatalmente ficticios y su permanencia es nociva para el desarrollo urbano, del arquitecto Juan Galindo Pimentel Jr.*

- El 2 de agosto de 1925, en el diario citado y en la misma Sección, se publica un artículo, sin firma –a manera de editorial–, titulado *El tráfico en la ciudad es un proble-*

ma de planificación aún no abordado. Se habla en él del enorme desastre del tráfico de la capital y de los altos registros de accidentes. En vista de ello, afirma que la salida es la “planificación global, que incluya un buen trazo de vías de comunicación y el desahogo de los puntos de conflicto”.

- El 27 de septiembre de ese mismo año, la Sección de Arquitectura de *Excelsior* publica un texto contundente: *Urge un Plan Conjunto de Urbanización y Salubridad para el Distrito Federal*. En él, se exige la coordinación de las diversas dependencias que tenían que ver con el desarrollo urbano en ese momento, después de hablar de la dispersión de las disposiciones al respecto y señalar las consecuencias negativas de tal situación. Reclama, finalmente la elaboración de un *Plano Regional del Distrito Federal*, así como de la correspondiente reglamentación.

Finalmente,

- El 6 de diciembre de 1925, aparece, en la misma publicación y Sección, un anuncio: *El Primer Congreso Mexicano de Planificación de Ciudades*. Se informa ahí de la iniciativa de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos para la realización de ese evento: La Sociedad de Arquitectos Mexicanos, considerando por demás patriótico con la intervención de todas las corporaciones profesionales, de la banca, del comercio, de las instituciones científicas, de las agrupaciones obreras, y de cuantos elementos sean necesarios, [asuman] la causa común de la planificación de regiones y ciudades en el concepto más amplio y avanzado; ha acordado reunir en un Congreso Nacional todas las energías de que se pueda disponer en la República Mexicana, para tratar de realizar, en bien de la colectividad nacional, la magna obra que encierra en un solo ideal al bienestar y la prosperidad, base de la felicidad de todos y cada uno de los que han de vivir la vida mexicana.

¹ Casi no habría que recordar los *espacios funcionales* en los que la Carta de Atenas dividía a *toda* ciudad, puesto que aún ahora, empezado el tercer milenio, se manejan en *no* pocas escuelas, al menos en México: *habitar, trabajar, recrear, y circular*.

² Sus representantes más influyentes fueron E. Burgess y F. Parker. Uno de los textos clásicos de esta Escuela es *Urban Areas*, Universidad de Chicago, Chicago, 1925.

³ Está documentado que los integrantes del Grupo Sonora –algunos de los cuales llegaron a ocupar la presidencia de la República– se dedicaban entre otras actividades a los negocios inmobiliarios, que tenía una etapa de auge en

virtud del crecimiento de las grandes ciudades, sobre todo la de México. Ver, Rafael López Rangel, *La ciudad de México y su planificación, 1900-1940* UAM-A, México, 1993. También, de este autor, *La Modernidad Arquitectónica Mexicana. Antecedentes y Vanguardias 1900-1940* UAM-A, México, 1989. También tenía tribunas importantes como la “Sección de Arquitectura” del diario *Excelsior*, que estaba a cargo de la Sociedad de Arquitectos de México. En esta Sección, escribían a favor de la planificación urbana significativos profesionistas como Juan Galindo, Alfonso Pallares y Luis R. Ruiz. Asimismo, se difundían las propuestas acerca del tema.

Pese a lo encendido de esta proclama, no es sino hasta 1927 cuando se lleva a cabo el Congreso Propuesto.

•El 25 de julio de 1926, aparece el artículo *El Tráfico y la Estructura Urbana* del arquitecto Alfonso Pallares, Presidente de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos. Ahí propone una red de arterias para resolver el problema del tráfico en la ciudad. Se subraya la *urbanización de la Gran Avenida de Circunvalación de la ciudad de México* y la apertura de las arterias Melchor Ocampo, Mesones y Avenida Chapultepec.

•El 14 de noviembre de 1926, Pallares publica *Embelllecimiento de la ciudad. En todo el mundo la planificación de las ciudades alcanza gran importancia. La Avenida de San Cosme podría convertirse en un Boulevard de Primer Orden.*

•El 2 de enero de 1927 se publican dos artículos significativos: *Congreso de Arquitectura en Madrid y Reseña de un congreso celebrado en Madrid y todos sus acuerdos.* El 27 de febrero de ese año se hace una mención de los temas más relevantes tratados en ese Congreso: *La enseñanza del urbanismo. El urbanismo en las agrupaciones de carácter rural. Legislación vigente en materia de urbanismo en las aglomeraciones de tipo industrial.*

•El 2 de enero de 1927, en la sección de referencia se habla de Le Corbusier, en un artículo titulado *Los progresos del urbanismo*, en el que se hace una apología del maestro suizo-francés por sus aportaciones en ese campo. Esta mención a Le Corbusier es de las primeras que se hacen en México. Cabe decir que un año antes, el 18 de julio de 1926, se publican las concepciones de este pionero de la arquitectura moderna, en la revista *Cemento*.

En ese clima, en 1927 se forma la *Asociación Nacional para la Planificación de la República* (ANPRM), dirigida precisamente por el arquitecto Contreras. Esta Asociación pu-

blicaba una revista, *Planificación*, que mostraba en sus páginas los conceptos que se estaban difundiendo en ese momento en la materia y la versión *mexicana* de los mismos. Naturalmente, pretendía ser un instrumento de la implementación institucional de esas ideas y de sus prácticas, ambas coherentes en ese momento con la política, del ulteriormente llamado *Sistema Mexicano*.

Como corresponde al pensamiento funcionalista, la concepción que se tenía de la planificación es el de pensarla como una disciplina *científica*:

se muestra con la definición que estamos examinando:

En el primer caso [la ciudad como organismo físico], la planificación⁶ es la fisiología de la ciudad o región, asimilándola a un *organismo vivo* del cual estudia todas sus *funciones* y provee a la realización normal de ellas. En el segundo caso, considerándola como *entidad moral*, la asimila al *alma humana*, y estudia y resuelve las cuestiones de orden social que la atarían para hacer que paralelamente con su desa-



Anteproyecto para la Ciudad Universitaria, publicado en la revista Universidad de México, enero de 1931.

La planificación de una ciudad es más que un mero conjunto de ideas o de opiniones dispersas de los individuos que la habitan, la planificación es una ciencia, o mejor dicho, un conjunto de ciencias que estudian la ciudad, considerándola ya como un organismo físico, ya como una entidad moral.⁴

Quizá una peculiaridad *mexicana* de ese ya lejano movimiento a favor de la planificación —y por cierto también de la arquitectura⁵—, es la mezcla del funcionalismo con el pragmatismo y con los enfoques espiritualistas a manera de los casi olvidados Dilthey y la Escuela de Baden. Tal cosa

rollo físico, se eleve el nivel moral de sus habitantes, por medio de la educación, de la instrucción y del bienestar que ella crea.⁷

Se muestra claramente que estas concepciones pretendían clausurar, o cuando menos se desvinculaban de las crítica y proclamas —a las cuales hemos aludido— manifestadas con insistencia por un buen número de profesionales, para imprimir ahora a la planeación urbana un carácter *institucional*, y en buena medida, técnico y *neutral*. No obstante, la posición ante las posibles afectaciones —que predisponían a sectores importantes de propietarios e incluso empresarios— era convencer a los *afectados* de que su grupo social sería el más beneficiado. Tal era incluso, una actitud del Estado en sus múltiples acciones a favor de la *Reconstrucción Nacional*.⁸ En consecuencia, los impulsores de la planificación urbana, explicaban así aquellas posibilidades:

⁴ Véase revista *Planificación*, No. 3, Mex., noviembre, 1927.

⁵ Nos referimos, en el caso de la arquitectura, a las influyentes reflexiones del profesor de teoría de la arquitectura de la UNAM, José Villagrán García.

⁶ Consúltase nota anterior.

⁷ Consúltase nota anterior.

No quiere tampoco predicar ni promover la expoliación de la propiedad privada, que *considera como sagrada*; las propiedades que resulten afectadas en el desenvolvimiento de sus proyectos, serán religiosamente pagadas: pero si pide de parte de los propietarios y habitantes de la ciudad, una cordial y sincera cooperación así como una inteligente comprensión, para no constituir un obstáculo al progreso de México y para darse cuenta de que las mejoras que se intentan rea-

tal Mexicana; Dr. Alfonso Pruneda, Rector de la Universidad de México; Don Ricardo Estrada Berg, Gerente de la Compañía Telefónica Mexicana; Lic. Don Eduardo Pallares, Arq. Manuel Ituarte, Ing. Don Lorenzo L. Hernández, Tesorero General de la Nación, Don Federico T. de Lachica, Gerente de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey; Don Emilio Elizondo, Auditor de *El Universal*.

Los Arquitectos Consultores: Honorable Edward H. Bennet, *Arquitecto Consultor de la Comisión de Planificación de Chicago*,

• Sir Ebenezer Howard, Presidente de la *Internacional Federation for Housing and Town Planning* de Londres.

• Raymond Unwin, Arquitecto en jefe del Ministerio de Salubridad de Inglaterra.

• Dr. R. Schmidt, Director de los trabajos de planificación en el *Ruhr*.

• Augusto Bruggeman, Profesor del Instituto de Urbanismo de París,

• Senador Louis Dausset, Presidente de la *Asociación des Cités Jardin de France*.

• Jacques Greber, Profesor del Instituto de Urbanismo de París.

• Ing. Arturo Soria, Presidente de la Compañía Madrileña de Urbanización.

• John Nolen, Presidente de la *National Housing Association*.

• Lawrence Veiller, Secretario de la *National Housing Association*.

• Thomas Adams, Director de los trabajos del Plano Regional de Nueva York y Alrededores.

• George B. Zug, Profesor de Planificación de la Universidad de *Darmouth*.

• Falverl Shurtleff, Secretario de la *National Conference on City Planning*.

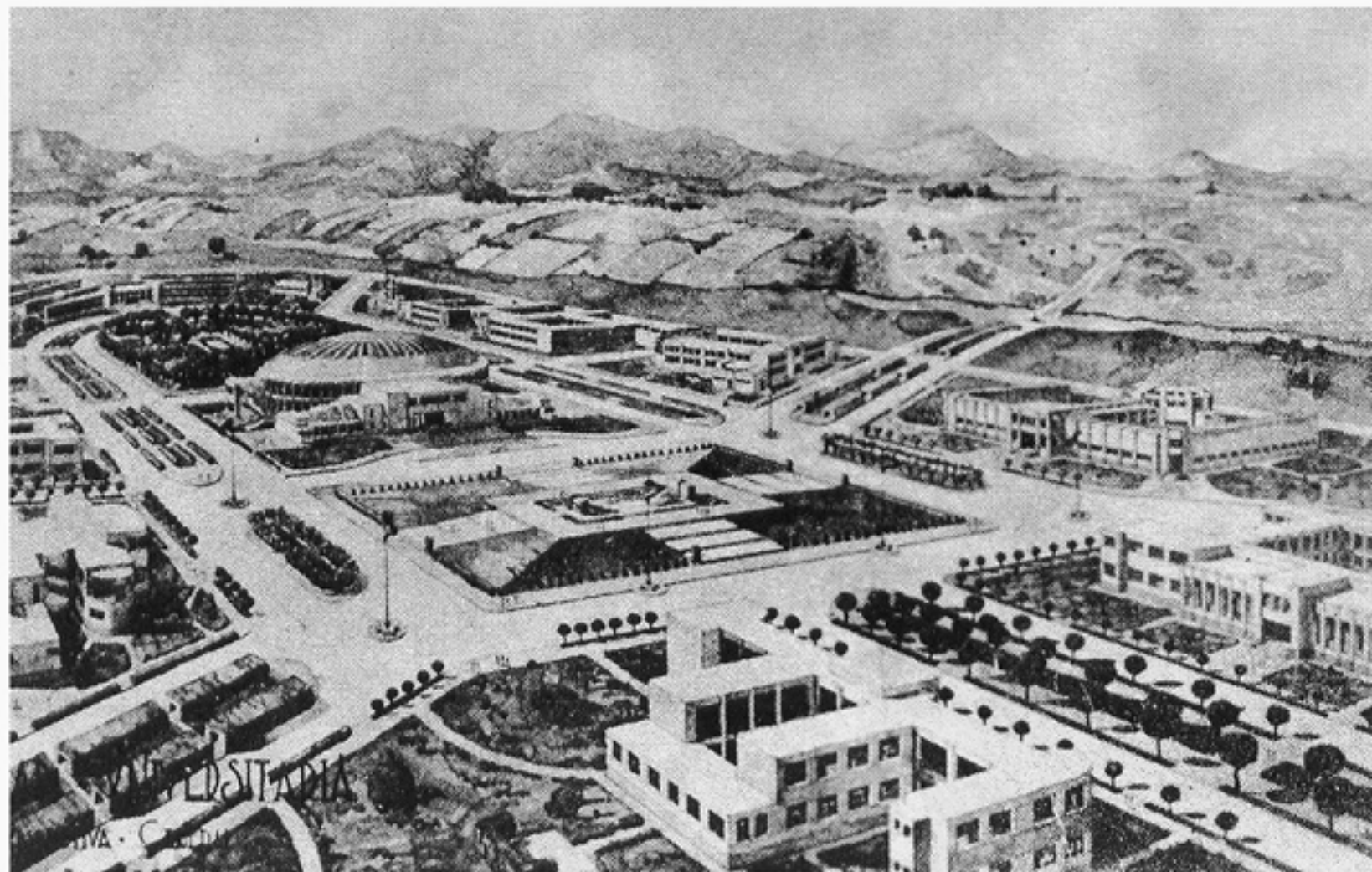
• George B. Ford y Harland Barthomew. Autores de la Planificación de varias ciudades norteamericanas.

Culmina esta lista de prominentes protagonistas del urbanismo oficial mundial, con el único Miembro Honorario mexicano:

• Arq. José Villagrán García.¹⁰

Con esto, se convalidaba el reconocimiento que se le estaba dando al profesor de Composición y de Teoría de la Arquitectura de la Escuela de la universidad, que hacía esfuerzos por buscar –dentro del espiritualismo axiológico– un *corpus* conceptual adecuado al campo y el mercado de trabajo que emergía del Sistema Mexicano.

Cabe comentar que de esa Asociación quedaban excluidas: la representación de la ciudadanía, de las grandes organizaciones



Proyectos estudiantiles para la Ciudad Universitaria. Se ubicaría en Lomas de San Joaquín y San Isidro, Hacienda de los Morales. Publicados en la revista Universidad de México, 1931.

lizar, si benefician a todos los habitantes de la capital, benefician en grado más eminente aún a los propietarios.⁹

Ahora bien, la estructura del organismo director de la Asociación, así como el conjunto de consejeros, arquitectos consultores, y el de los miembros honorarios, eran significativas en alto grado ya que incorporaban personalidades nacionales e internacionales, algunas de ellas representativas de las tendencias avanzadas en el ámbito del urbanismo y la planeación, o bien representantes de organismos públicos y privados: el Presidente, como se ha mencionado, era Carlos Contreras; el Secretario, Ing. Francisco Antuñez Echegaray; el Tesorero, Lic. Eduardo Mestre Ghigliazza; los vocales, Dr. Atl (Gerardo Murillo), Luis Sánchez Pontón, Arq. Manuel Amábilis, Fernando Galván.

Los Consejeros: Ing. Miguel Ángel de Quevedo, Presidente de la Sociedad Fores-

Jacques H. Lambert, *laureado por el gobierno francés*.

Por si fuera poco, se nombró un selecto conjunto de Miembros Honorarios, la mayoría prominentes funcionarios de organismos de países del *Primer Mundo*, (de Europa y Estados Unidos de América), en los cuales se aplicaban las políticas *más avanzadas* en la materia:

⁸ Arnaldo Córdova, al analizar la etapa del Maximato, cita las palabras dichas por el propio Plutarco Elías Calles ante la reacción de algunos empresarios por la intención de implantar la Reforma Industrial: *La palabra control aterra a los hombres de negocios: pero este proyecto no debiera asustar a los industriales verdaderamente aptos. ¡Si es en interés de ellos! Y en resumidas cuentas en interés de todos. No habría huelgas ni cierres fabriles porque la junta mixta sabría en cada momento lo que una industria podría conceder o no... De*

momento opino que debe conservarse la propiedad y la iniciativa privada, bajo la supervisión de esa junta triangular de que estoy hablando. de paso que mejoremos nuestra industria, hay que ir cambiando la psicología de unos y otros... en *La Ideología de la Revolución Mexicana*. Ediciones varias, México.

⁹ Consúltase nota anterior.

¹⁰ Revista *Planificación*, ANPRM, México, núm. 7, marzo 1928.

PLAN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MEXICO 1935-1985

ARQ. CARLOS CONTRERAS

Y LAS MUNICIPALIDADES DE ATZCAPOTZALCO, TACUBAYA
GUADALUPE HGO., TACUBA, MIXCOAC, SAN ANGEL
COYOACAN Y GENERAL ANAYA.



Plan de desarrollo de la ciudad de México. 1935-1985. arquitecto Carlos Contreras.

obreras y populares, y en general, los habitantes de la ciudad, aquellos que transitan, disfrutan y sufren la ciudad. Tal cosa no es de extrañarse, ya que se proponía ser un organismo de expertos y funcionarios nacionales e internacionales, así como de algunos

empresarios que se consideraban vinculados a la construcción. Aún así, en la conformación del clima político de esa etapa, la presencia de la opinión ciudadana y popular era un hecho necesario. Por ello mismo, ante la estructura de la ANPRM no podemos dejar de

preguntarnos si estamos ante un producto típico de la Revolución Mexicana, o simplemente —como lo hemos dicho más arriba— de un organismo meramente *neutral*, de índole técnica exclusivamente.

LA EXPANSIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN EN MÉXICO.

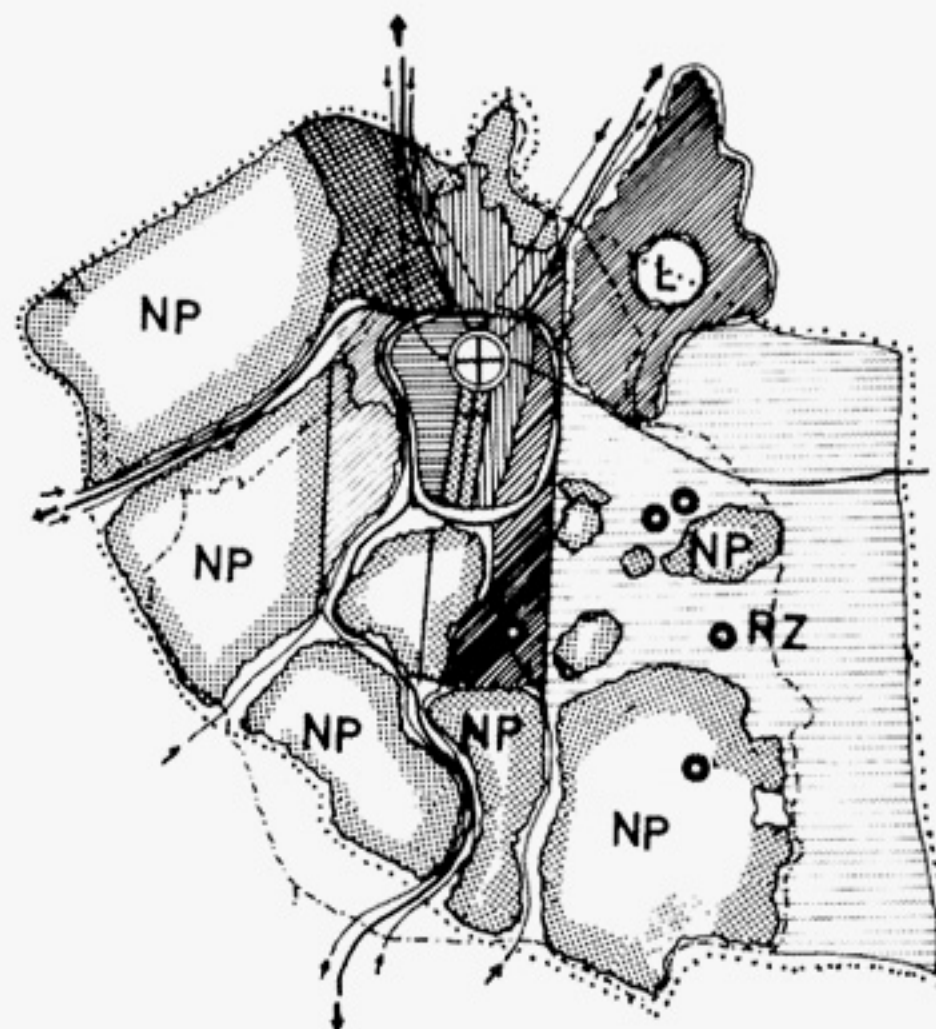
Con base en los documentos y publicaciones que hemos examinado, la ANPRM llevó a cabo una gama importante de acciones. A las ya dichas, subrayemos las siguientes: difundir las ideas y opiniones acerca de las condiciones de las principales ciudades del país, impulsar y publicar las propuestas al respecto, dar a conocer lo que se hacía en otras ciudades del mundo.

En 1927 –del 26 de septiembre al 22 de octubre– la ANPRM presentó la *Exposición de Planificación de Ciudades y Regiones* en el local de la Compañía de Construcciones y Equipos, en la ciudad de México. En este evento participaron varias dependencias gubernamentales: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Dirección General del Estado, Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, Comisión Nacional de Caminos y el Museo Nacional. (López Rangel)

En 1928, la ANPRM publicó un artículo del estado que guardaba –de acuerdo con su criterio– la ciudad de México, y con ello marcar la necesidad de su planificación:

El crecimiento real de la metrópoli, valga la expresión, ha sido por medio de *parches* alrededor de su periferia, que han trastornado la relación de vida y la relación entre sus partes constitutivas, motivando esto la congestión de las zonas centrales, con el resultado de que un gran número de edificios y de seres humanos se encuentran en lugares inadecuados y que el volumen de tráfico ha aumentado de manera innecesaria.¹¹

Esta caracterización tiene una visión evidentemente funcionalista del crecimiento urbano y sus consecuencias. No alude a las causas estructurales negativas de la segregación espacial, la pobreza urbana y mucho menos el daño a la naturaleza. ¿Sería mucho pedir, para esa época? Podríamos pensar que *en parte lo es, ya que las patologías urbanas no eran tan evidentes y dramáticas como lo fueron desde la década de los setenta*. Pero cuenta mucho, para verlo de manera crítica, su enfoque epistemológico y en consecuencia ideológico que le impedían realizar análisis diferentes, con una visión de *expertos implicados* en las necesidades de la



SIMBOLOGIA



AREA CENTRAL: Monumental, Gubernamental y Comercial.



RESIDENCIAL: Apartamentos Comercios, Teatro, Hoteles.



RESIDENCIAL: Casas solas clase media, trabajadores industria ligera.



RESIDENCIAL: trabajadores ind. pesada.



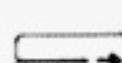
AGRICOLA: trabajadores pequeñas granjas



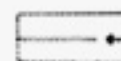
INDUSTRIA PESADA



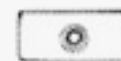
INDUSTRIA LIGERA



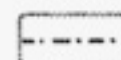
VIAS FERREAS



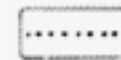
AVENIDAS PRINCIPALES



CENTROS POPULARES TRADICIONALES. Deben ser preservados



LIMITE DEL D.F.



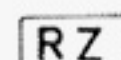
LINEA DE AGUA EL VALLE DE MEXICO



BASE ARTIFICIAL EN EL CENTRO DEL LAGO DE TEXCOCO



PARQUES NACIONALES



ZONAS DE RESERVA

Plan de desarrollo de la Ciudad de México 1935-1985, arquitecto Carlos Contreras.

población mayoritaria, como lo hacían, por cierto, otros grupos interesados en la arquitectura y la planeación en México.

Tan es así, que en el artículo comentado, se da la *solución* fríamente técnica, y luego la *estrategia a seguir*, de la misma índole:

- La solución: De las anteriores someras conclusiones se desprende, *con toda claridad*, la ingente necesidad de que se establezca *una norma* para el desenvolvimiento de la ciudad.

- La estrategia: *La formación de un Plano Regulador de la Ciudad y el Valle de México es la tarea inicial que las autori-*

dades y habitantes del Distrito Federal están en el deber de considerar. Y esta labor debe llevarse a cabo con el fin de que sirva de base para la ejecución, *a posteriori* de un Plano Municipal que comprenda la ejecución de obras públicas en un período de 50 años.

Tal reclamo se concretaría en 1935, cuando se presenta el *Plano de Desarrollo de la Ciudad de México 1935-1985*, elaborado por el propio arquitecto Carlos Contreras, del cual nos ocuparemos más adelante.

¹¹ Véase revista *Planificación*, No. 7, marzo 1928.

Para 1928, Contreras es nombrado director de la recién formada *Comisión de Planificación de la ciudad de México*, la cual tuvo una importante influencia en normatización de la construcción de casas, fraccionamientos, servicios urbanos, etcétera, así como a la promoción de la legislación en la materia, como La ley General de Planeación de la República (1930), en la que suponemos tuvo una influencia significativa.

EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 1935-1985

¿En qué consistía este Plan elaborado por Contreras? ¿Cuál era su naturaleza ideológica?

En primer lugar, habría que resaltar que el Plan se estructuraba de acuerdo con lo que su autor consideraba los problemas o cuestiones prioritarias a enfrentar en ese momento:

18

1. Preservación del Centro Histórico.

2. Descongestionamiento del tránsito.

3. Problemática del transporte.

4. Control del crecimiento de la ciudad.

5. Procuración del abasto agrícola.

6. Protección de la reserva ecológica.

7. Ordenamiento urbano de las industrias.

(López Rangel, 1989)

Ya en otra parte hemos dicho que privaba en este plan el criterio funcionalista y formal, tanto en la concepción del problema como en sus propuestas (López Rangel, 1989), ya que, como veremos, su tendencia era más la de un ordenamiento espacialista de funciones urbanas que de atención a las necesidades y contradicciones sociales y culturales de una *urbe* que empezaba a mostrar las patologías de las acciones de la modernización.

Y así, en el caso de la preservación del Centro Histórico, se tenía como objetivo alcanzar una *arquitectónica armónica* en ese sector central, a través de la construcción de un boulevard de 60 m de ancho, para evitar innecesarias entradas de vehículos a esa zona de la ciudad, al mismo tiempo se proponía el control de uso, alturas y tamaño de las construcciones, así como la creación de centro cívicos y espacios públicos. Claro está que consideramos positiva la creación de estos centros y espacios, aunque hay una importante omisión a los barrios y su mejoramiento, enfrentando esta problemática a los intereses de las inmobiliarias especulativas. Por lo demás esas contradicciones no están presentes en la totalidad del Plan. Tal actitud, por cierto correspondía —como lo señala Manuel Perló— a la falta de interés del gobierno por la atención a la vivienda popular.

En lo que respecta al transporte y descongestionamiento vial, la estrategia general con-

sistía en generar un Sistema Coordinado de Transporte del Distrito Federal, que comprendería autobuses, aeropuertos y sus respectivas terminales. Asimismo, ordenamiento y eficientización de las vías férreas. Ahora bien, las acciones inmediatas consistían en:

1. Acortar —y reducir a cuatro— las penetraciones de las vías de ferrocarril para construir en las franjas de territorio ya libres, amplias avenidas. Las cuatro penetraciones consideradas eran: México-Veracruz, Ferrocarril México-Laredo, Ferrocarril México-Cuernavaca y Ferrocarril México-Acámbaro-Uruapan.

2. Conectar las vías industriales de FC a través del Ferrocarril de Cintura, para formar una vía circular electrificada, para servicio de carga.

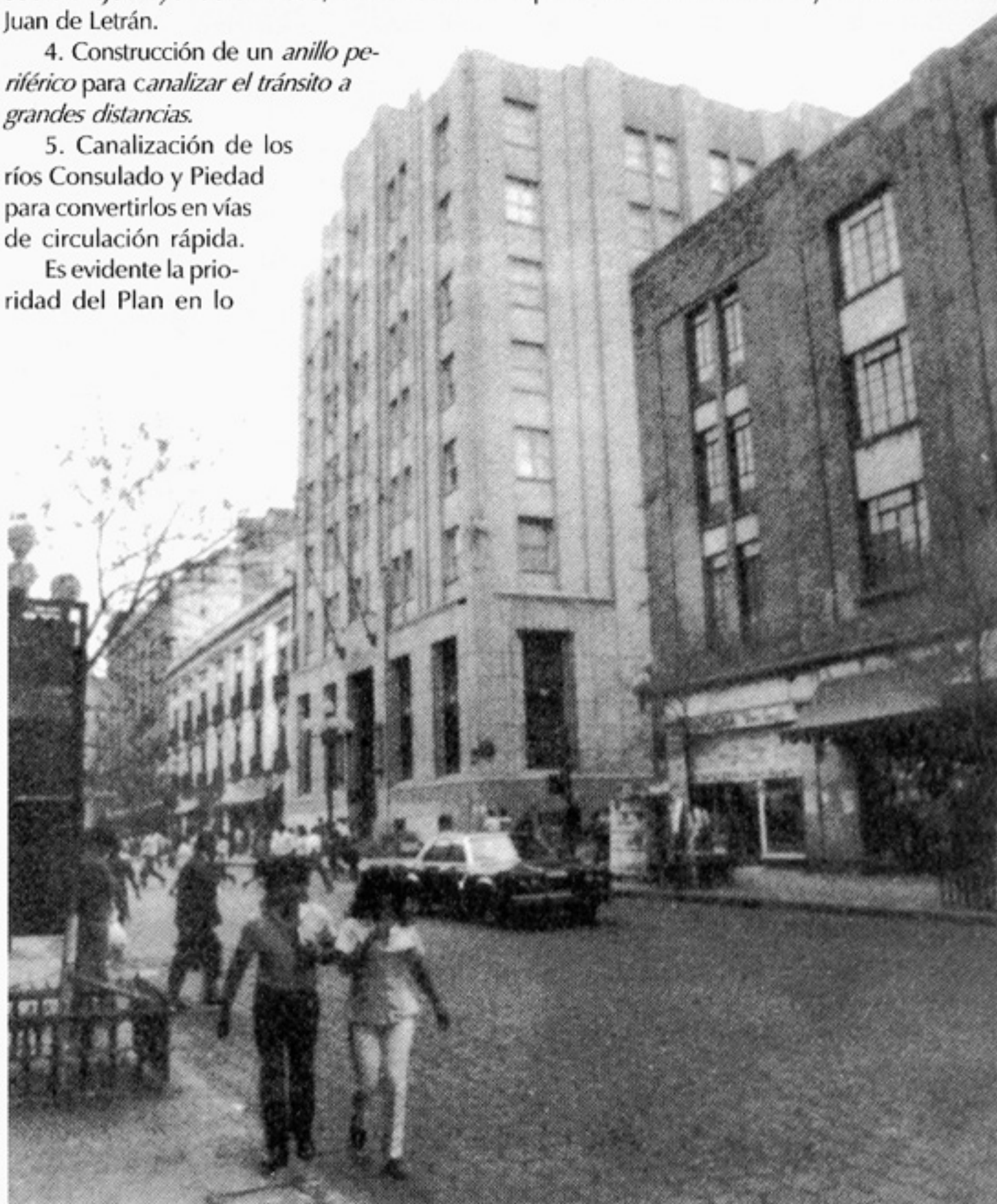
3. Construcción de tres terminales de carga y tres de pasajeros. Las primeras se ubicarían en lugares estratégicos para evitar la penetración en la ciudad. Las segundas se ubicarían en: a) Al norte del Río Consulado, b) Al sur del Ferrocarril de Cuernavaca, c) Sobre el *eje mayor* de la ciudad, la Avenida San Juan de Letrán.

4. Construcción de un *anillo periférico* para canalizar el tránsito a grandes distancias.

5. Canalización de los ríos Consulado y Piedad para convertirlos en vías de circulación rápida.

Es evidente la prioridad del Plan en lo

que respecta a vialidades. La cuestión es saber si realmente se estaba pensando en integrar el territorio urbano, o simplemente se trataba de conectar áreas funcionales y cubrir mediante esquemas de origen-destino y periferización de vías, distancias considerables. Por lo demás, la propuesta de conversión de ríos en avenidas constituye también una operación modernizadora que se aplicó en numerosas ciudades, hasta que se tomó conciencia de que depredaban peligrosamente los ecosistemas del subsuelo. Y esto sucede recientemente, cuando emerge con fuerza la conciencia ambiental del desarrollo y ulteriormente, la idea del *desarrollo sustentable*. En lo que respecta a la vivienda en el plan se hablaba de la *creación de nuevos barrios residenciales*, diferenciados de tal modo que establecían la segregación espacial de la ciudad. Así, ubica tres *Zonas residenciales*. El primer grupo de éstas, lo sitúa en una franja que se desarrolla hacia el sur del *sector central*, y en el norte del D.F. También en cinco franjas periféricas a sendos Parques Nacionales en el sur y suroeste.



Estas *Zonas residenciales*, están descritas como: *apartamentos, comercios, teatro, hoteles*. El segundo grupo de *Zonas residenciales*, se ubica en las que están descritas como: *Casas solas clase media, trabajadores de la industria ligera*. El tercer grupo de *Zonas residenciales, para trabajadores de la industria pesada*, están ubicadas en las cercanías del norte y el oeste del sector central.

Se propone asimismo, una *Zona agrícola*, de pequeñas granjas, con una *base artificial* en el centro del Lago de Texcoco, y una *Zona de reserva* en un extenso territorio al este y sureste del Distrito Federal, abarcando Iztapalapa y Xochimilco.

Finalmente, en lo que se refiere a las *Zonas industriales* se ubican dos: al noreste, la *industria pesada* y al oeste del FC al Cuernavaca, la industria ligera.

Con lo que hemos analizado y cuestionado, queda claro que el Plan de Contreras tenía aciertos dentro de su visión sistémica funcionalista, aunque lo que operó en su contra fue –hasta donde sabemos– que no fue oficializado y en consecuencia, obligatorio su seguimiento. Seguramente, si hubiera sido así, se habrían realizado múltiples y sistemáticas correcciones, ya que, fue hecho sobre la base de estimar, para 1985, sólo *dos millones de habitantes*.

Ahora bien, la justificación para pensar en fuertes acciones de ubicación *ordenada* de vivienda, puede avalarse si tomamos en cuenta, en primer lugar, como lo señala Manuel Perló, en la etapa cardenista (1934-1940) abundaban las colonias que estaban fuera de la ley de fraccionamientos. Asimismo, por los efectos de la Reforma Agraria, las actividades especulativas y estrategias político-electorales. Perló afirma la existencia de 100 000 personas de la capital en la situación de ilegalidad con respecto a su vivienda. Con el Plan de Contreras, aparentemente aséptico, se lograría la incorporación de un alto número de vivienda al sistema tributario del gobierno de la ciudad.

CONCLUSIONES

Responder, de manera concisa, a la pregunta ¿Cuál es el significado histórico de las propuestas de Carlos Contreras?

1. Indudablemente, el arquitecto Carlos Contreras Saldarrúa fue el más destacado impulsor de la planificación urbana en México, en aquel momento de nuestra historia, caracterizado como *Reconstrucción Nacional* posrevolucionaria.

2. Los conceptos y las prácticas de la planificación urbana en ese momento inicial, en México, tuvieron un carácter *funcionalista-espacialista* y coincidían con las líneas ideológicas europeas y de manera especial norteamericanas, que emergían como parte de la *cultura industrial de posguerra*.

3. La tendencia funcionalista del urbanismo y la planificación en México, con la destacada participación de Contreras, tendía, en consecuencia, a la *puesta en eficiencia* a las ciudades bajo la línea de *ordenar el desorden* urbano sobre todo a través de generar una estructura de espacios y en fin, la transformación urbana rentable. Uno de los significados históricos de Contreras es el de haber sido un *modernizador*, acorde con la ideología industrialista y populista del maximato.

4. La participación protagónica de Carlos Contreras concretada en la formación de la Asociación Nacional de Planificación de la República, en sus múltiples escritos y propuestas planificadoras –sobre todo las referentes a la ciudad de México, significó la culminación de un conjunto de proclamas en torno a la negativa situación de nuestras ciudades, al darles un sentido *institucional*.

5. Aunque las propuestas de Carlos Contreras no fueron aplicadas en toda su extensión, en virtud de su naturaleza ideológica y técnica, quedan como un referente importante de la ulterior política de planificación urbana, sobre todo de la ciudad de México. Hay que aclarar que las tesis de Contreras, si bien tuvieron gran influencia, no eran totalmente compartidas por grupos de arquitectos de izquierda, los cuales veían a la ciudad desde los problemas de los trabajadores, aunque a decir verdad, asumían los principios funcionalistas.

6. La actual problemática urbana y ambiental de nuestras ciudades latinoamericanas, inmersas en los procesos de globalización neoliberal y en su inclusión en las redes mundiales, han puesto en evidencia las ambivalencias y patologías de nuestras modernidades, tales como la *agudísima segregación socio espacial, la vulnerabilidad y la insustentabilidad del desarrollo urbano*. Asimismo, queda en evidencia ahora la implicación del urbanismo y la planeación en este proceso, lo cual nos permite ubicar la historia de los procesos urbanos, tanto en sus aspectos positivos como negativos. La acción de Carlos Contreras –como por cierto la de los otros vanguardistas de la arquitectura y el urbanismo en México– está dentro de esta valoración epistemológica.

BIBLIOGRAFÍA

CÓRDOVA, Arnaldo (1999), *La ideología de la Revolución Mexicana*, Varias ediciones, Era, México,

—, *La revolución en crisis, La aventura del maximato*, Cal y Arena, México.

LÓPEZ RANGEL, Rafael (1989), *La modernidad arquitectónica de México, Antecedentes y vanguardias, 1900-1940*, UAM-Azcapotzalco, México.

—, 1993, *La planificación y la ciudad de México, 1900-1940*, UAM Azcapotzalco, México.

PERLÓ COHEN, Manuel (1953), “El problema de la habitación en la ciudad de México”, en *Examen de la situación económica de México*, Año 33 núm. 326, México.

MANCUSO, Franco (1973), *Las experiencias de Zonin*, G. Gili, (Ciencia urbanística), México.

Sección de Arquitectura de *Excelsior*, México, años 20.